



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/110/25

PROMOVENTE: MARIA ANGELICA HERRERA ANGUIANO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 2A, en Ignacio Zaragoza, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 278.261 m². (Doscientos setenta y ocho punto doscientos sesenta y uno metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 12.52 m. + 2.06 con Sanjuana Diaz Medina.

Al Oriente: 19.26 m. con Alejandro Herrera Anguiano.

Al Sur: 14.40 m. con Gabriela Herrera Anguiano.

Al Poniente: 19.17 m. con Patricia Herrera Anguiano.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

